

*Duplicados*

LEGAJO QUE CONTIENE LAS COPIAS DEL  
INFORME RENDIDO POR EL EX-PRIMER TENIENTE JUAN HORACIO  
MORALES Y ALVAREZ, AL CORONEL R.C.WALTON, JEFE DE LA -  
DEFENSA DE LA BASE NAVAL NORTEAMERICANA DE GUANTANAMO,  
CON FECHA 20 DE JULIO DE 1959.

oooooooooooooooooooo  
oooooooooooooooooooo  
oooooooooooooooooooo  
oooooooooooooooooooo  
oooooooooooooooooo  
ooooooooooooooooo  
oooooooooo  
ooooo  
oooo  
ooo  
oo  
o

BASE NAVAL DE GUANTANAMO, JULIO 20 DE 1959.

Al Coronel M. C. Walton,  
U.S.M.C.  
LOCAL.

Señor :

Como ampliacion a mis informaciones dirigidas a usted, con fechas 18 y 19 del presente mes, a continuacion tengo el honor de relacionarle otros hechos cometidos por los miembros del Ejercito Rebelde, amparados por el gobierno de la Republica de Cuba, que actualmente esta rigiendo sus destinos. Deseo empezar por detallar todo lo concerniente a una cordillera de presos que salio desde la ciudad de Guantanamo para la Isla de Pinos, en Nueva Gerona, compuesta de 22 prisioneros; pero necesariamente tendre que omitir el nombre de algunos de ellos puesto que no los recuerdo a todos.

ESTOS HECHOS SON:

PRIMERO: El dia 28 de Mayo del corriente ano, miembros del Ejercito Rebelde, a las ordenes de un Capitan de apellido Casillas, saco de la carcel de Guantanamo, a 22 ex-militares y civiles, amarrados con sogas, para su traslado a la carcel de la Habana y de aqui despues para la de Isla de Pinos. Le relaciono algunos de ellos:

- 
- 1 ex-Cabo del Ejercito, Pedro Pablo Silva y Diaz.....
  - 2 ex-Sold del Ejercito, Salvador Macias y Guzman.....
  - 3 ex-Sold del Ejercito, Luis Gonzalez y Lorente.....
  - 4 ex-Sold del Ejercito, Bernardo Lorente.....
  - 5 ex-Sold del Ejercito, Esmerido Chaveco.....
  - 6 ex-Sold del Ejercito, Rene Urrutia y Ruiz.....
  - 7 ex-Sold del Ejercito, Federico Franco y Cabrera.....
  - 8 ex-Sold del Ejercito, de apellido Babier.....
  - 9 ex-Sold del Ejercito, de apellido Johnson.....
  - 10 ex-Sold del Ejercito, de apellido Romero.....
  - 11 ex-Sold del Ejercito, de apellido Romero.....) Hermanos..
  - 12 ex-Sold del Ejercito, de apellido Romero.....) Padre.....
  - 13 Civil....., de apellido Romero.....
  - 14 Civil....., Roberto Balmajo y Jimenez.....
  - 15 ex-Policia Nacional., Rene Maun y Reyna.....
  - 16 ex-Policia Nacional., Emiliano J. Cantillo y Alba....
  - 17 ex-Policia Nacional., Mendez Castillo.....
  - 18 ex-1er Tte del Ejerc., Juan Horacio Morales Alvarez..

Para completar la cantidad de los 22 presos, faltan 4 - que no recuerdo por sus nombres en esta oportunidad.

SEGUNDO: Al llegar a la Estacion del Ferrocarril de la ciudad de Guantanamo, aquel local estaba completamente congestionado por un publico de la parte mas baja del pueblo. Nos gritaron en la cara, nos escupieron y nos dijeron a viva voz: "CRIMINALES DE GUERRA", "ASESINOS", nos mencionaron nuestras madres y a uno de los detenidos le lanzaron un huevo en mal estado.

-CONTINUA EN LA NUM. DOS-

Que al llegar a la Villa de San Luis, abandonamos "El Gas-car", para tomar el Tren Central que nos trasladaría hasta La Habana, Capital de la República. Durante el viaje muchas personas nos gritaron de nuevo, con palabras ofensivas, máxime si conocían que éramos ex-militares y civiles simpatizantes del gobierno del General Batista. Una vez en Camagüey, sucedió algo parecido a lo ocurrido con la salida de la ciudad de Guantánamo; pues había una inmensa cantidad de público, que nos vejaron con las más humillantes frases. Al llegar a la Terminal del Ferrocarril, en la ciudad de La Habana, continuaron los atropellos, toda vez que, un grupo de descamisados nos mencionaron nuestras madres; nos chiflaron y nos lanzaron trompetillas. El Capitán de apellido Casillas, no hizo ninguna gestión en evitación de tales injurias, tal parece que obedeciendo a la consigna del cabecilla FIDEL -- CASTRO RUZ, que en sus reiteradas comparecencias "Ante la Prensa", por la radio y la televisión, ha manifestado: "Que esta revolución es del pueblo y este es el que manda y ordena".

Antes de que llegara un transporte celular del Ministerio de Gobernación, para llevarnos para la Prisión de La Habana, un matrimonio (un hombre y una mujer), aprovechando un descuido de los custodios nos dijeron en voz baja: "TENGAN CALMA QUE ESTO DURA POCO,..ESTOS INDECENTES BARBUDOS SON COMUNISTAS..."

TERCERO: Que una vez en la Cárcel de La Habana, ("Castillo del Príncipe", de la era de la dominación española en Cuba), nos llevaron a la oficina de requisa donde nos ocuparon el dinero que llevábamos, así como las maletas o bultos que contenían prendas de vestir de uso personal, tal y como sucede en cualquier parte del mundo, en que la ocupación de todas esas cosas es normal y correcto; pero lo que no es correcto y adecuado en cualquier otra parte del mundo, donde las leyes se respeten y observen con el rigor que éstas determinan, es que, con el dinero y las maletas o bultos que nos ocuparon, pasara lo siguiente:

Quando entregamos el dinero, nos dieron un recibo por la cantidad que nos ocuparon, quedaba en el talonario el duplicado y el original se le iba entregando a cada uno de los presos. En mi caso yo entregué \$16.20; los otros las cantidades que tenían. Allí nos amenazaron un preso común y un Soldado Rebelde (barbudo), en el sentido de que si llevábamos escondido alguna otra suma, éramos responsables directamente ante el Jefe del Penal, por desobediencia y podrían confinarnos en una bartolina. Todo era una combinación premeditada, con la anuencia o tolerancia de los que mandan en aquella prisión. Nos introdujeron en los célebres fosos, que únicamente se usaron en la época de España, cuando JOSE MARTÍ, permaneció allí varios días. Estos fosos tienen un ancho de tres metros y centímetros, por 82 de largo, donde solamente cabe una hilera de camas destrozadas y no para todos los reclusos.

CUARTO: No habían transcurrido más de 30 minutos de habernos introducidos en aquella mazmorra irrespirable, cuando bajo un preso de los comunes que le dicen "HUESO"; nos llamó a todos para que nos acercáramos a la puerta de entrada. "HUESO", no dije que, si queríamos el dinero, el estaba en la mejor disposición de hacernos esa gestión, todos asentimos. Nos pidió los originales de los recibos, sabio, regresó al cabo de varios minutos para efectuar la distribución correspondiente. Allí se formó una fuerte discusión entre el tal "HUESO" y todos nosotros pues él entregó con el apoyo de un barbudo, la cantidad que le vino en gana. A todos, absolutamente a todos se les hizo un descuento a la fuerza, ninguno pudo recibir el dinero completo. Puede afirmar en lo que concierne a mi persona, BAJO PALABRA DE HONOR, que de los \$16.20, que en entregué solamente recibí \$10.00, ellos me quitaron \$6.20 que jamás pude recuperar, no obstante las gestiones que se hicieron y que no prosperaron en ningún momento. (A LA FOJA NUM TRES).

Los otros compañeros de infortunio sufrieron las mismas consecuencias, todos protestaron porque el dinero no se les entregó completo.

El civil Romero, que aparece relacionado con el número 13 en la foja número uno de este informe y que es el papá de los tres hermanos del mismo apellido, pudo lograr \$30.00 de los \$40.00 que había entregado; pero como si todavía esto fuera poco, en los fosos de referencia habían 100 presos de la más baja calaña, que empezaron a vender las camas para descansar o dormir a razón de \$2.00 cada una. Todos nosotros tuvimos que dar esa suma para lograrlo. Aquellos fosos están destinados por orden del Director del penal, para aquellos presos comunes que observan mala conducta dentro de la cárcel, con el objeto de lograr que con ese castigo, rectifiquen sus comportamientos. Generalmente son aquellos que están extinguiendo condena por asesinato, homicidio, trafico de drogas, mariguana, robo, hurto, juego prohibido y otros delitos de carácter denigrante.

**QUINTO:** El expresado Civil Romero, en horas de la noche del día 29 de Mayo de este año, en que ya nos hallábamos en los fosos de referencia, introdujo los \$30.00 en billetes en el bolsillo chiquito de su pantalón y cual no fuera su sorpresa de que al siguiente día, manos extrañas le habían picado el pantalón por tres partes llevándole todo el dinero. Igualmente sucedió con otros. Y lo más que duele de estas cosas que están pasando con todos los presos políticos que tienen la desgracia de pasar por esos fosos, es que, descaradamente se distribuyen el dinero entre un grupito que son los mandantes o los más degenerados y guapetones, que más tarde se lo juegan en presencia de todos nosotros a los dados. Cada preso común se arma con pinchos o punzones y nada más pueden articular palabras que ellos.

Ahora hace falta aclarar la verdadera situación o riesgo que corren las maletas o bultos: puede decirse a plenitud de conciencia, que se llevan o se quedan con más de la mitad de las pertenencias. Todos se quejaban (me estoy refiriendo a los presos que me acompañaban), puesto que, al chequear sus cosas, faltaban infinidad de ellas.

Quiero en este informe hacer alusión exclusivamente con lo sucedido en mi caso, ya que cuando la maleta volvió a mi poder, faltaban:

- 8 calzoncillos nuevos, marca "Punchos".
- 8 camisillas nuevas, marca "Saturno".
- 2 pull-over nuevos, color blanco.
- 3 pañuelos blanco, nuevos, de hilo.
- 6 pares de medias de seda, nuevas, de buena calidad.
- 1 pantalón de uso color "Beige".
- 1 camisa de sport de varios colores, nueva.
- 1 caja de polvo marca "Mavis", llena.
- 1 paquete de cuchillas marca "Gillette".

**SEYTO: GENERALIDADES DE LOS FOSOS.** Su ancho y extensión quedó explicada en el párrafo tercero de este informe. Existe una sola taza para el servicio sanitario, que no tiene agua corriente; cada vez que, un preso realiza sus necesidades corporales, es menester echar agua en un cubo para lanzarla desde arriba con el objeto de que descargue. Esa taza del servicio sanitario, es utilizada, por lo menos en aquella oportunidad, por 122 presos, muchos de los cuales no toman las debidas precauciones cuando la usan, de verter el agua para su limpieza, dando como resultado que el excremento se amontona y produce una fetidez insoportable. Esa misma taza es la que se emplea para orinar y la mezcla de la orina con las heces fecales, forman tan mal olor que se incrusta en la comida que sirven para los reclusos. Una pluma para el agua potable que está a una separación de un metro de distancia de la taza del servicio sanitario, se encuentra envuelta con la misma peste, de ahí que, cuando el agua se echa en un jarro para tomarla, da la sensación que lo que se está ingiriendo es esa misma p-utrefacción.

Los fosos anteriormente expresados, tienen seis pequeñas ventanas con sus rejas de hierro, que debido a su estrechez, el aire penetra escasamente. Los rayos del sol se ven desde lejos.

Allí permanecimos ocho días, unos sobre los otros, muchos de los cuales dormían en el suelo que permanece mojado; el agua de la pluma que es de la que se toma, es al mismo tiempo, la que se utiliza para lavar la ropa interior, los jarrones y platos, etc, que al ocurrir su desperdicio hace que el piso permanezca las más de las veces completamente húmedo. Al final de los 8 días, nos trasladaron para Isla de Pinos.

**SEPTIMO:** Cuando se recibió la orden de recoger todas las cosas que cada preso tenía, de las pocas que le habían quedado, nos volvieron a amarrar las manos con sogas, salimos a las 9 de la noche de la Terminal del Ferrocarril de La Habana, hasta "Surgidero de Batabano", donde llegamos a las once de esa misma noche. Una hora después nos llevaron a una embarcación "EL SARASOTA", que nos condujo hasta Isla de Pinos. Se hicieron las gestiones durante el viaje con el fin de lograr que nos zafaran las sogas, cosa que no se pudo obtener.

En las primeras horas de la mañana del siguiente día, llegamos al muelle de Nueva Gerona, en Isla de Pinos, nos trasladaron para el departamento de chequeo, allí nos ocuparon el dinero de nuevo, el poco que nos quedaba, las maletas o bultos con las prendas de uso personal. Efectuada esta labor, fuimos para la Circular No 1, que actualmente cuenta con 850 y en la Circular No 2, con la cantidad de 650, que hacen un total de 1500 prisioneros.

Allá en Isla de Pinos, en vez de entregarle a cada preso un recibo que fuere parecido al que usan en "El Castillo del Principe", en La Habana, el sistema es distinto completamente: es una libreta que tiene similitud con las que entregan las entidades bancarias. Cuando cada uno recibió la suya, concordaba la cantidad que entregó exactamente igual, con la que aparecía consignada en la libreta. En esta operación no puede decirse que hubo manejos turbios; pero, para que sea tanto como cuanto más penoso para los presos, del dinero depositado, una vez en caja, se hacen por los empleados del penal, con la complicidad de sus jefes, estas operaciones:

a) Cada Circular tiene cinco pisos, cada piso tiene un **LISTERO**, que es el encargado de hacer las relaciones de los artículos que cada preso político desea adquirir en el departamento comercial de aquella prisión.

Si un prisionero manda a buscar 5 cajetillas de cigarros que a razón de 10 centavos cada una sería \$0.50, puedo informar que le cargan **INDEBIDAMENTE** 15 cts. por cada cajetilla, lo que viene a dar por resultado que de esa forma se le hace un descuento arbitrario de \$0.25 más. En lugar de descontarle \$0.50, que es el precio real de los cigarros, le cargan \$0.75. Pero, aun más, si en esa oportunidad en el establecimiento no hay cigarros, por el **LISTERO**, se emplea la cantidad aludida en jabón, pasta de dientes, maltina. El interesado no puede reclamar nada, puesto que le dicen descaradamente: "Eso viene de allá...". Cuando en esta ocasión le devuelven la libreta le han descontado \$0.75, imaginan cualquier otro artículo que arribe a esa cantidad y la operación no es otra que los \$0.25 van a manos del Jefe del Penal, en sucia combinación con los **LISTEROS**.

b) Hubo en meses atrás un ex-Soldado del Regimiento 6 de la G. Rural, de la provincia de Pinar del Río, que mando a buscar dos latas de leche condensada y una malta "Hatuey", pero le trajeron cigarros. Como que reclamó con su pleno derecho y dejó los cigarros en la puerta de entrada que da acceso al interior de la Circular, lo sacaron y lo llevaron castigado cinco días para un "pabellón" o "bartolina", donde le dan como único alimento **PAN Y AGUA**. (Sigue No.5).

Cuando este cumplio el castigo expreso que a cualquier hora de la noche le lanzaban un cubo de agua. Y asi sucesivamente ocurre con los demas, ya que solamente me he limitado a citar DOS EJEMPLOS para que la idea quede formada de la crisis espantosa que vienen confrontando los prisioneros.

BREVE DETALLE CON LAS COMIDAS EN LATAS, CONSERVAS Y DEMAS ARTICULOS QUE LOS FAMILIARES MANDAN A LOS PRESOS.

Alli en la Circular numero 1, que era donde yo estaba preso, llegan constantemente paquetes o bultos que contienen comidas o alimentos en latas, conservas, quesos y otros articulos de facil consumo. Generalmente cuando los familiares despachan esas cajas por el ferrocarril, que son transportadas por barcos desde "Surgidero de Sababano" hasta el muelle de "Nueva Gerona", en Isla de Pinos, le mandan por una carta corriente o certificada, una lista de lo que contiene cada caja. Cuando esta llega y se confronta con dicha lista, los articulos que traia disminuyen en un 50%. A todos los reclusos les pasa eso. No se puede reclamar.

Mi esposa visito el penal donde estaba, sobre el 15 de Junio de este ano, me compro en el poblado de Nueva Gerona, entre otras cosas mas, una lata de galletas "Gilda", que cuando la recibí venia menos de la mitad. De una rueda de cigarros que trae 25 cajetillas, solo recibí 10 y de 12 cajas de fosfores, que autorizan tener una, no llevo ninguna.

Mi hija politica nombrada Ida Magaly Riquelme, que actualmente se encuentra residiendo en Puerto Rico, con su esposo que se nombra Rene Grimany y Osle y que se fue para esa posicion americana, hace alrededor de una semana, me mando desde La Habana a la Circular No.1, un jamon laseado. Cuando me entregaron el paquete que siempre viene abierto, lo que contenia era cinco o seis pedacitos, que no los pude comer, ya que intencionalmente lo sujetaron en la oficina del chequeo. Estaban verdes y con gusanos.

Queda demostrado una vez mas y sin que quepa la menor duda, que tanto el sistema empleado por el gobierno de Fidel Castro, con los presos politicos en las prisiones del "Castillo del Principe", en la ciudad de La Habana, como en las prisiones de Nueva Gerona, en Isla de Pinos, es un PLAN cuidadosamente estudiado, con el marcado interes o proposito de hacerla la vida a la poblacion penal, mas angustiosa, mas perversa, mas mala, mas cruel. Los prisioneros ante tanto abuso, se van aniquilando lentamente; hay muchos de ellos que han intentado lanzarse del quinto piso. Es preferible y asi lo han manifestado varias veces que los saquen a todos y los fusilen en un paredon.

.-INTENTO DE MASSACHRE O MUERTES EN MASA.-

*Morales*  
OCTAVO: Tienen el proposito de matar a los presos politicos en cualquier momento, puesto que hace como cinco semanas que ocurrio lo siguiente:

Entre los presos politicos o ex-militares que sacan diariamente para los trabajos forzados en LA GRANJA AGRICOLA o en la CANTERA DE PIEDRA, siempre se llevan al periodista nombrado Ernesto de la Fe. Una tarde cuando nos formaron para pasar lista o hacer el conteo, un Oficial barbudo, cuyo nombre no se, entro al interior de la Circular y ordeno que sacaran varios presos para que limpiaran la parte exterior de la misma, puesto que habian algunos papeles o coillitas de cigarros que algunos reclusos habian dejado caer descuidadamente. Este Oficial del Ejercito Rebelde, al primero que llamo fue al periodista De la Fe, este bajo de su cuarto piso, y una vez frente al militar --

que lucia una hermosa barba con su boina correspondiente, le dijo: "Teniente, lo que usted tiene conmigo es una cuestion personal, usted no me deja tranquilo, vine hace un rato de los trabajos forzados y con tantos presos que hay, me llama personalmente a mi para que recoja papeles". El Teniente empujo al periodista De la Fe, lo cogio por el cuello, lo maltrato, extrajo la pistola calibre 45, la palanqueo y le dio con ella por la misma region del cuello. Todos los presos gritamos en esta forma en son de protesta: "Asi no Teniente, no lo maltrate mas".

El Teniente, se dirigió nerviosamente a la puerta por donde habia entrado y en las afueras de la Circular tenia como 25 Soldados del Ejercito Rebelde, que a una sola voz entraron bruscamente hasta situarse cerca del periodista. El Teniente mando rapidamente que sus Soldados llevaran las balas al directo, de sus armas, cosa que hicieron, entonces nos apuntaron y decian: "griten ahora partidas de bandoleros, criminales de guerra, asesinos, que los vamos a matar a todos".

Quando todo esto estaba sucediendo, otro grupo de 10 Soldados Rebeldes, se habian colocados en la parte alta de una torre que existe en el mismo centro de la planta baja de la Circular, que tiene una escalera interior que es por donde subieron hasta situarse en ese lugar. No les hizo falta entrar por la puerta por donde lo hizo el Teniente con sus 25 Soldados, sino por un conducto o subteraneo que comunica a esa Circular con el resto de las demas. Los 10 Soldados estaban armados con ametralladoras marca "Thompson", calibre 45, con sus balas en el directo y desde donde nos apuntaban a todos. Esa torre tiene una altura que esta al mismo nivel del quinto piso y desde donde tienen suficiente dominio para acabar con todos los presos cuando ellos quieran.

Ese día era de visita. En el poblado de Nueva Gerona, se encontraban muchas esposas, hijos y amistades de los prisioneros, que una hora despues cuando se enteraron de este lamentable incidente provocado por los Miembros del Ejercito Rebelde, llegaron en automoviles hasta cerca de la Circular. Eran como 100 familiares de los prisioneros que acudieron hasta allí demandando garantias para los suyos; sin embargo no los dejaron pasar. Dos días despues varias estaciones de radios desde el extranjero daban al mundo esa noticia.

*M. Maldonado*

NOVENO: Una noche y siendo como las 8, el ex-Coronel Ignacio Leonard y Castell, que es prisionero, tuvo conocimiento por un conducto confidencial, de que algo anormal sucederia. Esta anormalidad consistia en que sobre la una de la madrugada de esa noche, unos cuatrocientos o quinientos presos comunes los iban a vestir de uniforme color kaky (amarillo), que se le entregaria a cada uno armas, tales como "Garant", fusileros calibre 30 "New Springfiel", Modelo 1903, ametralladoras marca "thompson", calibre 45 y carabinas dominicanas, marca "San Cristobal". El plan era el siguiente: que los centinelas de ellos (los barbudos), formaran un tiroteo que durara algunos minutos, alrededor de las Circulares para dar la impresion de que ellos habian sido atacados; que mientras esto sucediere abririan las puertas de hierro del penal donde entrarían los presos comunes ya vestidos de ropa amarilla y con sus armas, en igual forma que vestian los militares cuando la epoca del gobierno del General Batista, para gritar de esta forma: "¡VIVA LA CONTRA-REVOLUCION, ABAJO FIDEL CASTRO, VIVA EL GENERAL BATISTA, VIVA EL CORONEL PEDRAZA!". Como que con este procedimiento todos los presos entraban en confusion, los que vestian de amarillos (los presos comunes), le dirian que bajaran para que cuando salieran ultimarlos a tiros.

Este plan parece que fracasó. Justamente a la una de la madrugada, una ametralladora calibre 30 que estaba emplazada en un extremo de la Circular, lanzo varias rafagas, otras ametralladoras de igual calibre desde otras posiciones hicieron lo mismo. Los Rebeldes hicieron varios disparos mas con otras armas, se sintieron muchos gritos, los cerrojos de las puertas de hierro de entrada al penal sonaron, las luces se apagaron, pero no entraron. Todo nosotros teniamos instrucciones del

ex-Coronel Leonard, de que al sentir los primeros disparos, nos lanzamos al piso y que permanecieramos en silencio. Los uniformes amarillos estan depositados en una caseta que esta separada de la Circular. Esta ropa la cargaron hace unos dias atras, segun se pudo conocer SECRETAMENTE, en dos camiones desde un barco que estaba en el muelle de Nueva Gerona. Se sabe que vinieron en cajas grandes, desde los talleres de la antigua Sastreria Militar que radicaba en "San Ambrosio", que era lo que confeccionaba los uniformes para los Miembros del Ejercito regular del gobierno depuesto.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DEL AGUA Y LA COMIDA.

DECIMO: Por la manana no dan cafe ni desayuno. El almuerzo consiste en ARROZ BLANCO, POTAJE DE FRIJOLES BLANCO y UNA RACION DE PAN, que parece que para su elaboracion, junto a la harina y la levadura, le echaron un poquito de cemento, debido a lo duro que es. Por la tarde en la comida, dan: ARROZ BLANCO, POTAJE DE FRIJOLES NEGROS y LA RACION DEL PAN. Ni despues del almuerzo ni de la comida, dan postre ni cafe. Este menu es el que dan invariablemente todos los dias. Yo permaneci en las prisiones de Isla de Pinos, 41 dias y durante los mismos, las comidas que dieron era siempre la misma.

Hace apenas tres semanas que dieron una ensalada de calabazas, lucia desde arriba de los pisos muy bonita, brillaba. Todos los que la comieron tuvieron por la noche diarreas. Aunque cada celda individual tiene su lavabo y un servicio sanitario, no funcionan, ya que el agua no sube. Por el Jefe del Penal, se han designado en cada piso cierta cantidad de inodoros, que son los que estan utilizando la poblacion penal. Esa noche, era tan enorme la cantidad de presos politicos que tenian descomposicion de vientre a causa de la ensalada de calabazas, que tuvieron que hacer sus necesidades corporales en los pasillos o dentro de sus celdas individuales. El Dr. O'Reilly, medico, que esta cumpliendo una condena de 30 anos, porque era Alcalde Municipal de Quemados de Guines, en la provincia de Las Villas, al que se le imputo un delito de COLABORACION con el gobierno del General Batista, despues que examino a varios de los afectados por esa diarrea, expreso, que llegaba a la conclusion que a la ensalada le echaron algun liquido que produjo una reaccion en el organismo de cada prisionero, puesto que todos los casos registrados alli, presentaban las mismas caracteristicas.

DECIMO PRIMERO: EXISTEN DOS CLASES DE AGUA. La primera que es para tomar, se carga diariamente en un camion que tiene instalado un tanque. Muchas veces falta el agua para beber, alli se esta pasando sed. El otro tipo de agua, viene de una laguna, tiene peste y trae residuos de fango. Es la que se utiliza para que los presos laven sus ropas, para fregar los platos, para banarse y cuando esto se hace a uno le queda mal olor en el cuerpo. Por cierto que al dia siguiente en que casi todos los presos tuvieron la diarrea, como resultado de la ensalada de calabazas que comieron, no habia agua, por donde quiera habia montones de excremento con la secuela de los enormes mosqueros, que nadie pudo almorzar. En horas de la tarde de ese dia, fue que el agua vino y se procedio al baldeo de toda la Circular. Han habido oportunidades que el agua de la laguna ha dejado de venir por un termino mayor de 40 horas. Cuando los prisioneros de los pisos altos van a las tazas de los servicios sanitarios, tienen que bajar con latas y cubos para subir agua y poderla echar para que estas descarguen.

Ya en otras ocasiones se ha dado el caso siguiente: el agua para tomar ha faltado, entonces los presos comunes le han vendido la lata a los prisioneros a razon de VEINTE CENTAVOS. Esta compra puede

hacerla aquel prisionero que logre tener algun deposito en caja, que son los menos, porque le inmensa mayoria de la poblacion penal no tiene un centavo en fondo y es cuando se origina el problema que se pasa mucha sed. Por lo visto este asunto pasa a entrar en un comercio ilicito y bochornoso, mientras los presos comunes con la complicidad de los Miembros del Ejercito Rebelde, cierran la llave o conducto de la tuberia que lleva el agua para beber al interior de la Circular, de esa misma tuberia que esta situada en el exterior del penal sacan agua para venderla.

.-PROBLEMA DE LA ENERGIA ELECTRICA.-

DECIMO SEGUNDO: Como que la comida que sirven para los presos politicos o ex-militares, es mal condimentada, puesto que unicamente serviria para los animales (perros o cochinos), muchos prisioneros lograron pasar cocinas electricas para hacerse ellos mismos sus alimentos. Generalmente cuando la energia electrica llega al penal, no dura mas de 20 minutos, la suspenden. Lo hacen con el marcado proposito de que los alimentos queden a medio cocinar. Por la noche la luz llega en forma intermitente, nunca es constante. Algunas veces encienden en la parte alta del edificio del penal una bujia o bombillo que espere una luz demasiado pobre.

.-PRECIO DEL CARBON VEGETAL.-

DECIMO TERCERO: Al contemplarse la dificultad de la energia electrica para las cocinas, los presos comunes en connivencia con los Miembros del Ejercito Rebelde, venden a los prisioneros las latas de carbon vegetal a razon de \$0.40 cada una. Una lata de carbon vegetal, cuesta en cualquier otra parte de la Republica de Cuba, \$0.20. Dentro del penal y entre los prisioneros se hacen cooperativas. Puedo explicar a la que yo pertenecia, para poder hacer las comidas:

- 1 ex-ler Tte Domingo Suarez y Espinosa.....
  - 2 Ingeniero Civil Luis Enrique Alvarez y...
  - 3 ex-ler Tte Juan Horacio Morales Alvarez..
- } COOPERATIVA.

*M. P. ...*

El acuerdo que habiamos tomado era que cada uno de nosotros, diera en el almuerzo y la comida, cierta cantidad de los articulos que previamente nos habian enviado nuestros familiares: uno daba el arroz, chorizos y manteca; otro los frijoles, tocino y salsa de tomate y el otro con alguna lateria completaba. Teniamos de cocinero a un civil que habia sido Concejal del Ayuntamiento de Camaguey, que se nombra Arbelio Borrego y Barreras y que esta condenado a varios anos por COLABORACION con el pasado regimen. (El ex Teniente Suarez Espinosa, esta condenado a 89 anos, por supuestos delitos y el Ingeniero Alvarez, porque prestaba sus tractores al Ejercito pasado, para cualquiera labor, a 30 anos.

.-VEJACIONES A LOS FAMILIARES QUE VISITAN A LOS PRESIONEROS.-

DECIMO CUARTO: Los dias de visitas hasta mi salida de las Prisiones de Nueva Gerona, en Isla de Pinos, eran los sabados y domingos de cada semana. Muchas veces cambian los dias y entonces ponen los viernes y sabados, lo que da lugar que el familiar que ha salido de las provincias de Oriente, Camaguey, Las Villas o de otro sitio distante, que hizo sus calculos para visitar al familiar preso el domingo, tiene que regresar a su respectivo domicilio sin lograrlo. Las horas de visitas durante esos dias, son de siete de la manana a las cinco de la tar-

de. En cada turno autorizan solamente 15 minutos, pues no dan mas tiempo para conversar. Como que es mucho el publico, familiares de los prisioneros, que se reunen en la entrada durante esos dias, los colocan a la interperie y tienen que soportar el sol varias horas. Si los Miembros del Ejercito Rebelde, quisieran, los familiares pudieran colocarse bajo techo, puesto que hay muchos edificios.

Quiero citar un solo caso: la Sra. Cunin, esposa del ex-Vigilante de la Policia Nacional MENE NAUN Y REYNA, que esta condenado a 40 años de prision y que ella vive en la ciudad de Guantanamo, el dia 7 de Junio de este ano, lo fue a ver. La pararon a las ocho de la manana en la carretera de asfalto junto con otras mujeres y ninos y la pasaron a donde estaba su esposo a las tres de la tarde. Tuve la oportunidad de verla, es una mujer triguena y estaba roja de las quemaduras del sol. Cuando el ex-Vigilante Naun, le reclamo a un Oficial Rebelde, que se tuviera un poco mas de atencion para su mujer, este le contesto: "No puedo hacer nada, yo recibo instrucciones de mis superiores".

.-SAQUEO DE VARIAS PERTENENCIAS MIAS.-

DECIMO QUINTO: Que antes de salir el dia 14 del actual, desde los muelles de Nueva Gerona, para "Surgidero de Batabano", tuve la oportunidad de dictarle un cablegrama a un Senor que montaba una bicicleta, dirigido a una hija politica mia, nombrada Caridad Riquelme, que reside en calle 30 Nro. 761, entre Ave. de Kohly y 41, en Alturas del Vedado, La Habana, con el telefono 3-9643, con el fin de que supiera mi salida rumbo a la Capital de la Republica. A mi llegada del motor a la estacion del ferrocarril, estaba el esposo de ella que se llama Ariel Silva, quien se llevo para su casa una maleta y una caja que contenia prendas mias de uso personal. Pero, antes le dije que me dejara varias cosas que necesitaba mientras permaneciera en los fosos de las prisiones del "Castillo del Principe", de paso para Guantanamo. En una java de papel doble, a instancia mia, el Sr. Silva, echo las siguientes cosas:

- 1 pantalon de uso color chocolate.
- 1 pull-over blanco.
- 1 toalla nueva de distintos colores.
- 1 pañuelo nuevo.
- 1 par de medias de seda de uso.
- 1 cepillo de dientes.
- 1 tubo de pasta dental "Colgate".
- 1 maquina de afeitar con dos cuchillas marca "Gillette".
- 1 frasco de agua de colonia por la mitad.
- 1 calzoncillo marca "Punchos".
- 1 camiseta marca "Saturno".
- 1 par de chancletas chinas para el bano.
- 1 libro en espanol intitulado: "EL VIEJO Y EL MAR".
- 1 sobre aereo con varios sellos de correo dentro.
- 1 paquete de sobres y un block de papel de escribir.
- 1 cajita de "Mentholatum".
- 1 cajita de pomada amarilla "Oftalmica", al 1%.

*Moral*

Cuando ya me encontraba en la prision del "Castillo del Principe", que me quitaron la soga que me ataba, tome la java de papel y entre para la oficina de IDENTIFICACION donde me volvieron a retratar; pero antes habia dejado en el piso, recostada de una silla la expresada java. Como que tardaron mas de 30 minutos en tomarme las generales y demas pormenores que se registran en los documentos que se llevan en aquel departamento, un Miembro del Ejercito Rebelde, se llevo la java

y se le entrego a un preso comun, el cual la entro para su galera. Pude averiguar bajo bajo, que la java habia tomado ese destino, puesto que un anciano que es empleado de aquellas oficinas me lo dijo y me indico que dejara eso asi puesto que mas nunca la recuperaria.

Esto esta sucediendo y no es otra cosa, que un crecido numero de los componentes actuales del Ejercito Rebelde, se fugaron de muchos presidios de Cuba, para incorporarse a las fuerzas de Fidel Castro, en pleno apogeo de la guerra civil y es tan evidente tal cosa, que solamente quiero citar dos casos:

a) El Teniente Mario Martinez Torres, Director-Jefe de la Carcel de Guantanamo, es un delincuente vulgar, pues ha sido condenado por mas de 40 juicios por asalto y robo, por hurto, por asesinato, por homicidio, etc. Cuando estaba detenido en la Carcel de Boniato, en la ciudad de Santiago de Cuba, porque le habia dado muerte alevosa al ciudadano Francisco Castillo, que era chofer de guagua ("La Ideal"), en la ciudad de Guantanamo, hecho ocurrido en 1957, logro con varios presos mas fugarse el 30 de Noviembre de ese ano y se fue para la Sierra Maestra.

b) El segundo Director de la misma carcel de Guantanamo, se llama Jose A Duran, que es Teniente. Este estaba preso con el otro en la propia Carcel de Boniato y pudo fugarse en aquella misma ocasion. El Sr. Duran, habia sido condenado varias veces por hurto, robo, tenencia y uso de marihuana, etc. Duran, como su amigo Mario Martinez, tambien se fue para la Sierra Maestra, para unirse a las fuerzas de Fidel Castro. Como estos dos hechos son miles los que se pueden contar en toda la Republica.

.-ALGUNOS DATOS DE LOS TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS.-

*Moral:*  
DECIMO SEXTO: El dia 3 de Enero del corriente ano, Miembros del Ejercito Rebelde, sacaron 14 ex-militares de la Capitania del Escuadron 16 de Guantanamo, para el Salon de Actos del Ayuntamiento. Entre esos ex-militares, iba el TENIENTE CORONEL ARCADIO CASILLAS Y LUMPUY. Esos pertenecian al Ejercito del gobierno del General Batista. Los llevaron amarrados con sogas, los llevaron para el salon, no se les celebró ningun juicio. El Cmdte. Rebelde, de apellido Almejeiras, que es ahora Jefe de la Policia Nacional revolucionaria, de La Habana, los mando a sentar y les dijo: "TODOS ESTAN CONDENADOS A MUERTE POR FUSILAMIENTO". Allí, repito, no se les celebro juicio.

El Teniente Coronel Casillas, le dijo al Cmdte. Rebelde, que le quitara la sogá, que el habia sido un Oficial del Ejercito regular digno y honorable y que a los hombres de esas condiciones no se les mataba amarrado; que él durante la guerra civil habia tenido muchos prisioneros rebeldes y que los habia tratado con respeto y consideracion. La reaccion del Jefe Rebelde, fue tan brusca, que ordeno que sacaran a los 14 detenidos, que los subieran en un camion, que los llevaran para el cementerio y que los fusilaran. Ante esa decision, estando los prisioneros montados en el camion, el Coronel Casillas, pudo zafarse una mano de la sogá, le arrebató un "Garant" a un Soldado Rebelde, que disparó, matando a dos de ellos e hirio a un civil.

Allí mismo sobre aquel camion y en presencia de miles de personas, los 14 fueron muertos; sus cuerpos se hallaban acribillados a balazos, en tanto que, un fotografo de apellido ROLIN, que estuvo alzado, le vació un peine completo de pistola calibre 45, en la cara del Coronel Casillas y de otros mas.

Cuando llevaron a los cadaveres para el cementerio los echaron dentro de una fosa que habian abierto expresamente.

La cabeza del Coronel Casillas, la dejaron de fuera, no la cubrieron con la tierra, entonces esa parte baja y mala del pueblo, los que andan con los pies por el suelo porque son verdaderas lacras sociales, pasaban junto al cadaver, le orinaban la cabeza y despues le daban con el pie.

El Segundo Teniente Jesus Moya y Leon, fue sometido a un juicio revolucionario, en el que salio condenado a DOS ANOS. En este juicio actuó de fiscal el Dr. Manuel Gonzalez y Tena, Abogado, que es Oficial Rebelde, el cual con un concepto mas elevado de lo que es la justicia, interesó la citada condena, puesto que no habia otros cargos que aconsejaran una sentencia mas elevada. Inmediatamente fue denunciado ante el Cmdte Rebelde Raul Castro y Ruiz, quien lo relevo de la zona de Guantanamo, para la de Santiago de Cuba. -A los pocos dias de eso, le celebraron al Teniente Moya, el mismo juicio y sin una prueba real y efectiva, ya que yo tuve la oportunidad de escucharlo todo por radio, lo condenaron a muerte por fusilamiento.

No lo dejaron que apelara, al abogado de él no le permitian al acceso al pabellon "A" de la carcel de Guantanamo, que era el destinado para los que estaban condenados a muerte. Una mañana yo estaba sentado en un banco junto al ex-Cmdte Roberto Franco y Literas, en el patio de la carcel, cuando llego el Teniente (Rebelde) Mario Martinez Director-Jefe del Penal, con un papelito en la mano, este se acerco al Teniente Moya, le leyó la orden de fusilamiento y lo saco. Pero, Moya, con caracter firme le pidió al Oficial Rebelde, que le entregaran su cadaver a la que fue su esposa, ya que ellos tenian en el cementerio de Santiago de Cuba, una bodega familiar. El Oficial Rebelde, le contestó que no lo podía complacer.

Quando fusilaron al Teniente Moya, momentos despues, lo enterraron sin ataúd con la ropa que vestia, no le entregaron el cadaver a sus familiares. Por la tarde mucha gentuza del pueblo fueron y lo sacaron y le desbarataron la cabeza a pedradas.

Un Vigilante de la Policia Nacional, que era de apellido Dine y que le decian sus familiares carinosamente FENDO, lo jugaron en un Consejo de Guerra Revolucionario. Se le atribuyo un hecho que todo Guantanamo, conocia que no habia cometido Y LO FUSILARON.

DECIMO SEPTIMO: Antes que finalizara la primera quincena del mes de Enero de 1959, el Cmdte. (Rebelde) RAUL CASTRO Y RUIZ, visitó la ciudad de Santiago de Cuba, con el fin de activar o impulsar los juicios revolucionarios que se estaban desarrollando un poco lento; pero era tan enorme la sed de venganza y de sangre que tenia, que no pudo esperar pacientemente el fallo de los tribunales y una noche, mandó a separar entre los prisioneros a los que mayores acusaciones tenian, a 70 de la carcel provincial de "Boniato" y 130 que estaban en los calabozos del Cuartel "Moncada", ordenando fueran fusilados en el Campo de Tiro de "Madre Vieja", del Regimiento 1, "Maceo", que está situado a unos 4 kilometros de la ciudad de Santiago.

Los 200 prisioneros que lo habian amarrado con sogas, fueron colocados en los bordes de una zanja que previamente se habia hecho con un tractor, donde fueron ultimados. Cuando cayeron al fondo de

la excavacion, unos destrozados y otros mal heridos pero vivos todavia, le pasaron a dichos bordes las cuchillas del tractor tapandolos -- con la tierra que habian sacado. Al dia siguiente, una senora vestida de negro, que fue esposa de uno de los prisioneros fusilados, se aparecio -- alli con un ramo de flores en las manos que queria depositar en la tumba donde reposaban los 200 cadaveres y no se lo permitieron.

Aunque este hecho es del dominio publico de la ciudad de Santiago de Cuba, nadie se atreve a mencionarlo. Algun dia, cuando la normalizacion lleve a mi pais por el sendero de la libertad y el progreso, tal y como -- esta plenamente determinado en la Constitucion de la Republica, puesta en vigor en 1940, se conocera de ese hallazgo de cadaveres y de una infinidad de cosas mas. Decia, la Constitucion de 1940, que esta escrita en el papel, pero que ha sido PISOTEADA por los Jefes de esta clase de revolucion.

AUNQUE NO ME CUENTO CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ENJUICIAR LOS PROBLEMAS DE CUBA, PUESTO QUE SOLAMENTE FUI MILITAR, ME CREO, RESPETUOSAMENTE, CON EL DERECHO DE OPINAR.

Con todos los ANTECEDENTES que quedan consignados en el cuerpo de este informe; el alcance y desarrollo que tiene la vigente ley de la "REFORMA AGRARIA"; con los metodos empleados por los hermanos FIDEL Y RAUL CASTRO Y RUZ, durante el transcurso de la guerra civil, en que el pais estaba en perenne estado de caos y anarquia, por la paralizacion de todos los transportes terrestres (ferrocarriles, Omnibus, etc. etc), debido a la destruccion de las vias ferreas y los puentes principales de la Carretera Central, mediante el SABOTAJE; con el incendio de los canaverales y desperfectos producidos a los Centrales Azucareros, con el fin de debilitar la zafra, de esta principalisima industria que es una de las mejores fuentes de ingreso de la economia del pais y en fin con la paralizacion de casi todas las actividades laborales en los distintos sectores de la vida, de la industria, de la banca y del comercio, que -- lanzo a la familia cubana, al hambre, a la angustia y a la miseria y que hoy al cabo de seis meses y dias de la gobernacion del pais, todo sigue peor, puesto que todas las leyes promulgadas desde el lro. de enero de 1959, hasta la fecha, van de lleno contra EL CAPITAL, que afecta al pueblo porque no hay obras privadas ni trabajo de ninguna naturaleza, me obligan a creer en forma indubitable y sin lugar a torcidas interpretaciones, de que la problematica cubana, esta dirigida por AGENTES SOVIETICOS desde el KREMLIN, habiendo tomado como instrumentos para esta nefasta obra, a los referidos hermanos Castro Kuz.

El factor tiempo decidira si es que yo estaba en un error o si estaba efectivamente en lo real y positivo.

De Ud. respetuosamente,  
"POR LA LIBERTAD DE CUBA".

Juan Horacio Morales Alvarez,  
ex- lter Teniente del disuelto Ejerc. de Cuba.